

OPINAR

«La fuerza de las ideas»
FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

opinar.uy

EDICION | 502

Lunes 15 de julio de 2019

Haciendo propaganda desde el Gobierno. Tabaré Viera

A portrait of Claudio Rama, an older man with grey hair, wearing a grey suit jacket, a white shirt, and a patterned tie. He is looking directly at the camera with a serious expression. The background is dark and slightly blurred.

La falta de un registro de los títulos profesionales y técnicos

Escribe Claudio Rama

El círculo vicioso de la inseguridad
Ricardo J. Lombardo

¿Cuándo se jodió el Uruguay?
Gustavo Toledo

INDICE

- 2 Haciendo propaganda desde el Gobierno
Tabaré Viera
- 3 La falta de un registro
títulos
Claudio Rama
- 4 Aprontá tu corazón
Kim Gomez
- 4 Para bien de todos
José Gómez Lagos
- 5 En torno a Vice
Julio M^a Sanguinetti
- 6 Celebremos y reafirmemos
la República
Ricardo J. Lombardo
- 6 El círculo vicioso de la
inseguridad
Ricardo J. Lombardo
- 7 Sin acuerdo de Viena...
Lorenzo Aguirre
- 8 Que se vaya o se quede,
da igual
Zósimo Nogueira
- 9 ¿Cuándo se jodió el
Uruguay?
Gustavo Toledo
- 9 Menos impuestos, más
incentivos
Alejandro Ferreira
- 1' Colombia, entre la paz
resistido y la corrupción
Hugo Machín



Redactor Responsable
TCS César GARCÍAACOSTA
Río Negro 1192/601 Teléfono:
099.686125 Registro MEC N°
2169/2007, Tomo VI, fs. 388,
Registro de Ley de Imprentas.
Web: opinar.uy
Contactos
cesargarciacosta@gmail.com.uy

Haciendo propaganda desde el Gobierno

El Gobierno Nacional apelando a recursos propios de las Intendencias, se adjudicó obras públicas -como propias- con fines propagandísticos a favor de la Administración en el marco de una publicidad engañosa. El diputado Tabaré Viera convocó al Parlamento a la OPP en pleno para obtener información con respecto a las obras que ejecuta y/o financia la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), habida cuenta de la amplia publicidad que realizó la Oficina a partir del mes de abril durante un buen tiempo y que, además, está colgada en la página web de la Presidencia de la República. Hablo de la campaña denominada «1.500 obras en 1.500 días». A continuación parte de la intervención del legislador colorado.

«Por lo tanto, creo que es interesante que esta Comisión pueda conocer cuáles son las obras, los planes, los proyectos y la inversión que desde la OPP y la Dirección de Descentralización e Inversión Pública se realiza en el país, sobre todo, en el marco de lo que es la misión de la Oficina y los distintos proyectos que tienen que ver con la descentralización y con los contactos con los gobiernos departamentales, es decir, las intendencias y los municipios.»

«Escuchado el informe de los jefes de la OPP, quiero referirme a una discusión que se ha establecido en el país y que tiene un punto extraordinariamente alto en esta publicidad de las mil quinientas obras que ahora son más que ha realizado. Por eso, queremos saber cuántas obras son realizadas por la OPP; es decir, ejecutadas o, por lo menos, financiadas. Esa campaña suena como netamente publicitaria y como que son obras ejecutadas por la OPP, y casi que no se menciona a los gobiernos subnacionales. De hecho, tengo una colección de publicaciones amén de lo que acaba de mostrar el profesor Pedro Apezteguía, en el sentido de que prácticamente los gobiernos departamentales no son mencionados. Por lo que tengo entendido, la Oficina de por sí no ejecuta obras; no está para eso y no lo hace. El financiamiento nace como bien se explicó aquí, básicamente, por el artículo 214 de la Constitución, que establece no como un acto gracioso, no como algo que se negocia con los gobiernos departamentales, sino por una imposición constitucional que al inicio del período, en la instancia presupuestal y con ciertos plazos se negocie la participación de los gobiernos subnacionales en el presupuesto nacional. Eso es absolutamente lógico. En su momento en 1996 luché mucho por la reforma constitucional y por el avance que se hizo en la autonomía de los gobiernos

departamentales y en sus recursos, fundamentalmente para los del interior. Luego, se negoció el 3,33% en un presupuesto que creció en términos absolutos. Ello explica el gran crecimiento en valores absolutos.»

«Constitucionalmente, todos los demás programas forman parte de ese 3,33%, algo que también dispuso el presupuesto nacional aprobado por el Parlamento. Todos saben que luego de la reforma de la Constitución de la República de 1996 a la que muchos se opusieron se creó el Fondo de Desarrollo del Interior y se estableció cómo debía ser administrado.»

«No voy a citar lo que dice el artículo 214 porque es muy claro en cuanto al establecimiento presupuestal de los recursos para los gobiernos subnacionales.»

«La participación de la OPP que se dio en determinado momento fue evolucionando desde la implementación de esta reforma constitucional porque alguien tiene que hacer el informe técnico de los proyectos que se presentan. Hablo de algún organismo objetivo que haga el informe para que luego la comisión sectorial lo apruebe o no. Además, alguien tiene que hacer el seguimiento, la certificación de las obras, constatar que se realicen y autorizar las transferencias.»

«En su momento, Diprode la entonces Dirección de Proyectos de Desarrollo, tuvo una participación onerosa en el Fondo de Desarrollo del Interior. Cabe recordar que la OPP recibe el 3% del Fondo de Desarrollo del Interior para financiar los técnicos y todo su funcionamiento. Esa es la participación de la OPP.»

«Como todos saben, el Fondo de Desarrollo del Interior sigue calculándose sobre el monto establecido en 1999 habrá que discutirlo, pero es parte de una negociación aceptada; el interior del país cambió mucho, y el 33,35% es la parte en la que trabaja la comisión sectorial. El 70% se distribuye de una manera y el 30% de otra. El 70% es con el 80% del Fondo de Desarrollo del Interior y el 20% son aportes de los fondos percibidos directamente por los gobiernos departamentales.»

«Sin embargo, el 66,65% del Fondo sería la parte dispuesta por el Ejecutivo Nacional, sus ministerios y empresas públicas sigue sin tener posibilidades, como sucede en el 33,35%, de anticiparse a algunas cosas.»

«Creo que esta es una maravillosa herramienta en la que debemos seguir trabajando para que haya una sinergia entre el gobierno nacional y los gobiernos subnacionales. No digo que pase todo por la comisión sectorial pero, por lo menos, debería existir la posibilidad de que se pudieran realizar obras en conjunto o complementarias. Lo mismo sucede con la caminería rural, la establecida en el Programa N° 372, Inciso 24 de la Unidad 002, esos novecientos cincuenta millones. Todo está integrando el 3,33%. También está por allí el fondo de incentivo a los

municipios. En definitiva, hablo de recursos de los gobiernos subnacionales, es decir, definidos en la Constitución de la República. Todo se negocia al principio del período y luego integra el presupuesto nacional. Que se haya cumplido bien y que hayan aumentado de acuerdo a lo que creció el presupuesto nacional, me parece excelente. También me parece bárbaro que se cumpla en tiempo y forma, pero no es ninguna gracia: es la disposición constitucional. Todas las obras son elegidas por los gobiernos departamentales y ahora, con el Fondo de Incentivos, por los municipios, por los gobiernos subnacionales, que eligen de acuerdo con programas con los que ganaron las elecciones y la ciudadanía los puso en el gobierno, y de acuerdo con proyectos elaborados y financiados por esos gobiernos departamentales y ejecutados posteriormente; todos sabemos que se resarcan de esos fondos una vez que son certificados.»

«Por lo tanto, tiene poco que ver el gobierno nacional como para realizar una campaña publicitaria no es otra cosa que una campaña publicitaria en la que todo parece indicar que es obra del gobierno nacional. Reitero que no son obras del gobierno nacional, aunque puede haber algunas; me gustaría saber cuáles serían.»

«Además, recuerdo todos aquí sabemos estas cosas que otrora la mayoría de estos recursos fueron de percepción directa y de libre disponibilidad por parte de los gobiernos departamentales y que, por distintas circunstancias, se fueron eliminando. Recuerdo en este momento el 2% del viejo 3% por la venta de semovientes, que quedó en 1%, y que por allí se asignó una partida nacional que después terminó en este 3,33%. Perfecto, porque fuimos simplificando la cosa y el aporte del presupuesto nacional a los gobiernos departamentales se fue concentrando para una sola instancia, pero son recursos propios.»

«Me suena muy mal cuando se dice que son recursos propios, que son los que los gobiernos perciben directamente de la contribución inmobiliaria, la contribución rural, las patentes ahora también las patentes se perciben desde lo nacional, y que los otros son del gobierno nacional. ¡Son todos recursos propios!»

«En definitiva, los recursos son de los contribuyentes y a veces los pagan en las ventanillas de las intendencias o de los municipios, y otras lo hacen a través de los impuestos nacionales. ¡Los recursos son de los contribuyentes!»

La falta de un registro de los títulos profesionales y técnicos



Con una recurrencia inusitada se ha verificado en el país en estos años, la ostentación personal de certificaciones y distinciones académicas que las personas carecen. El descubrimiento se produce cuando esas personas ascienden a una figuración pública que coloca en ellas las miradas de las redes o de los medios, y se verifica que focalizada la mirada, carecen de las certificaciones que declaraban. Ello no sólo se constituye en un tema de ética, sino que deteriora el valor de todas las otras certificaciones y crea un manto de duda sobre quienes han realizado múltiples esfuerzos en la construcción de sus carreras técnicas y profesionales. Con ello además se constata la falta de una política de educación superior en el país de cara a las actuales realidades y la necesidad de cara al nuevo gobierno de asumir el compromiso de ordenar esta situación.

Con la última gota en este vaso ya cotidiano, se vuelve a apreciar claramente la urgente necesidad de la conformación de una política en la materia y especialmente en un registro único que permita tener conocimiento previo de las certificaciones técnicas y profesionales emanadas por el sistema educativo nacional, tanto público como privado, e internacional. Especialmente en las formaciones técnicas, terciarias y universitarias que emanan de los sistemas educativos.

Estamos hablando de una realidad muy amplia y compleja. Sólo tomando entre el año 2000 y el año 2017, y si nos limitamos al sector universitario, se han producido 91.882 egresados de grado de la Udelar, 22.645 egresados de grado de las Universidades privadas, 24.598 personas egresadas de los posgrados públicos y privados. Agreguemos además 17.849 egresados del magisterio, 12.066 egresados de

carreras de profesorado y 507 egresados de técnicos en primera infancia del sector público. Ello implica 160.547 certificaciones terciarias en los últimos 17 años, y no estamos incluyendo los egresados de las instituciones terciarias como UTU, defensa y seguridad y las privadas, cuyos datos ni aparecen en el Anuario Estadístico del MEC del último año.

El avance de las áreas laborales que son de exclusivo acceso para quienes han realizado los estudios, y el fuerte valor simbólico y social de las certificaciones, lleva a algunas personas a utilizar estas distinciones falsamente con miras a acceder a determinados espacios sociales de tipo laboral y reputacional. Ello ha sido analizado y definido como un problema asociado a la «teoría del polizón», que refiere a quienes acceden a determinados beneficios, reconocimientos o espacios de competencia laboral, sin realizar los esfuerzos y el trabajo para alcanzar tales certificaciones. Es como la persona que se pasa en la cola, pero que en este caso, está claramente penalizado en la legislación.

Con la expansión de las ofertas y la expansión del campo de los conocimientos y técnicas, existe una proliferación de certificaciones a escala global. Ello remite al pasaje desde un modelo de elite de acceso a los mercados técnicos y profesionales, a un mercado masivo en una sociedad que remunera más intensivamente el conocimiento y el esfuerzo de los aprendizajes, por su mayor productividad y sus altas externalidades sociales. La certificación técnica y profesional es uno de los componentes de los sistemas de aseguramiento de la calidad a escala global y una de las

demostraciones de la carencia de un enfoque orientado a la calidad en el sistema educativo nacional, y básicamente en el nivel superior. Ello torna imprescindible establecer mecanismos de regulación de estos mercados de titulaciones, especialmente de la legalidad, con miras a aportar información veraz y creíble y anular los potenciales ejercicios de «polizontes» por los enormes riesgos que ello implica para la sociedad, en términos de la desvalorización de los estudios, del esfuerzo personal y del mérito.

El desorden universitario, el escaso enfoque centrado en la calidad y la falta de una dinámica sistémica e integrada está en la base de la existencia de «polizontes». Se carece de un sistema integrado donde los títulos sean registrados, ya que la Udelar, la Anep o el MEC con el control de la educación privada, tienen distintos sistemas de registración. Además, la Corte Suprema registra los títulos de abogados y emite una cédula para permitir el realizar acciones ante los Tribunales, y por su parte el Ministerio de Salud Público realiza lo mismo con algunas profesiones del área de salud. Hay claramente un feudalismo universitario que requiere darle un rol articulador imprescindible al MEC o a un registro público en la materia. Tampoco los Colegios Profesionales como en muchos países tienen esa función ya que la Colegialización no es obligatoria, ni existen Colegios o Asociaciones Profesionales en todos los campos técnicos y profesionales. La revalidación de los títulos extranjeros es aún monopolio de la Udelar en procesos kafkianos que tienen su base en una situación ya pasada donde ella ostentaba el monopolio en el país y que hoy tiene a miles de venezolanos y otros tanto nacionales como extranjeros



Claudio RAMA
Economista (Dr. ED; Dr. DER.)

¡Aprontá tú corazón!

Kim Gómez Parentini

Hace un tiempo lejano iba a la casa del Partido; llevaba una bandera en una caña. Durante todo el trayecto sentí que me miraban raro, y en más de una oportunidad me gritaron «¡corruptos!» y todo lo que se puedan imaginar. Me sentí tan disminuido que mi mundo parecía «Pitufolandia». Fue una sensación muy desagradable. Tanto que, ya en mi casa, me pregunté si los que gritaban tendrían razón. Pensé '...bueno, si tienen razón tienen que ir todos presos, y supongo que veré un desfile de gente de mi Partido hacia la Justicia'.



Pero los años pasaron y no hubo desfile; al menos no el que presagiaban muchos que hoy gobiernan...

Lo que el tiempo trajo, sin embargo, fue una gran caída de caretas. Los titulares de los diarios, finalmente, terminaron diciendo «Casinos: fiscal pidió procesar con prisión (...)», «Irregularidades en administración en INAU, PLUNA, ALAS U, el vicepresidente fue separado del cargo, etc, etc, etc...».

Y entonces se hizo evidente que aquellos gritos eran una agresión brutal e interesada a mi Partido. En aquel momento no supimos como manejar la situación. Somos tan liberales que dejamos que a nuestros Presidentes les dijeran de todo...

No somos simplistas, ni actuamos absurdamente por encima de la realidad. Tenemos conciencia de que es mejor otorgar responsabilidades que pagar facturas. Somos coloradamente Batllistas y sabemos cuál es el adversario. Lo que somos define lo que no somos.

Pues bien, seguiremos siendo igual de liberales, porque normalmente las verdades encuentran la manera de salir a flote, y allí es cuando no hay careta que resista.

De todas formas da tristeza, porque pienso en aquellos que, apasionados como uno mismo, aprontaron el corazón para el nuevo país cristalino que abrazaron como ideal.

Deben sentirse tan pequeños como uno se sintió por aquellos días... Lo que es seguro es que ningún colorado de ley le gritará en la calle al que lleve otra bandera, porque sabemos que el que lleva la bandera de a pie es culpable, tan sólo, de tener un corazón.

Hoy me siento satisfecho porque veo un partido vibrante y como dice el Presidente Don Julio María Sanguinetti «¡Gracias a todos los colorados y batllistas! Digamos, junto a Baltasar, «Arriba corazones» y salgamos una vez más a la lucha cívica, con el pendón de libertad y justicia que enarbolamos desde hace 183 años.»

¡Tengamos confianza!



José GÓMEZ LAGOS
Abogado. Periodista. Escritor

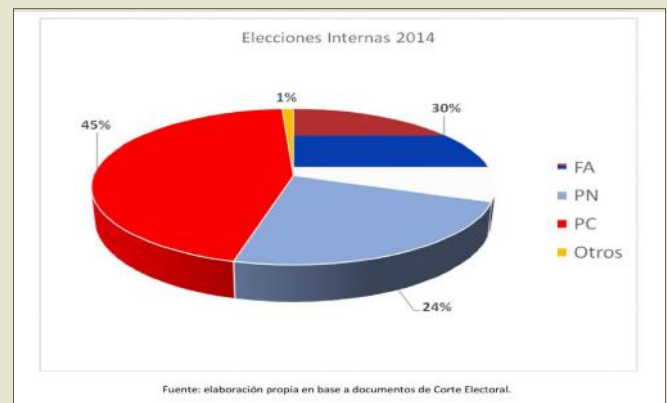


Para bien de todos

Las internas llegaron y pasaron. Tal como estaba previsto, al día siguiente comenzó una etapa diferente. Dejaron sorpresas, preocupaciones, festejos y esperanzas. El Partido Colorado consolidó su vertiginoso ascenso y superó levemente los pronósticos de las encuestas. El aire que respira es más saludable que el que consumía en las profundidades que llegaron a situarlo como cuarta opción política.

Seguramente el impulso que traía, sufrió entretencimiento por la aparición de varios Partidos que con diferentes

que lideraron las distintas corrientes. Es una tentativa probablemente inesperada, que puede resultar atractiva pero seguramente dejará heridas internas que pueden significar sangría de votos. Cabildo Abierto, ubicado holgadamente en el cuarto lugar, todavía no ha conseguido anunciar su candidato a Vicepresidente. Mientras tanto, por éstas horas se dilucidará si el candidato colorado propuesto a la vicepresidencia está habilitado para ocupar tal lugar. Contrariamente a lo ocurrido en el oficialismo, el candidato propuesto por el sector vencedor en las urnas ha recibido el inmediato y espontáneo asentimiento



propuestas, cosecharon un caudal de votos de importante gravitación. Los votos colorados ya no son superados entre siete y diez veces por las corrientes mayoritarias. Los sectores ofrecieron opiniones y propuestas, candidatos experimentados y de estreno, que en conjunto ratificaron y ganaron credibilidad en la ciudadanía.

Parecería que ha quedado una clara línea que separa al oficialismo de la mayoría de los demás Partidos. Probablemente queda margen importante para un trasiego entre tiendas de uno y otro lado. El Partido de oposición que cosechó la más alta adhesión en la elección, definió su fórmula en la misma noche de la contienda. Fue un anuncio que causó sorpresa, apaciguó muchas inquietudes, confirió certeza y lo puso en las gateras, listo para largar. En el oficialismo se ha buscado innovar, no se ha atendido la natural aspiración del sector que secundara al vencedor, se ha hurgado por fuera de las figuras

de los sectores mayoritarios. Nada de inconvenientes, el aval decidido para un ciudadano ejemplar y meritorio que conformaría la fórmula. Superada tal instancia, vendrán los aspectos programáticos, la conformación de las listas nacionales y departamentales, el comienzo de una campaña que pueda descontar la distancia que todavía nos separa de los primeros contendientes.

Pero lo más definitorio, se confirma el declive oficialista, agravado por una incesante desconexión, un sostenido desconcierto, una situación económica y social que agobia por todas partes. Del otro lado, un movimiento incesante, bullir de ideas, formación de prestigiosos cuadros, preparación responsable para asumir el gobierno de la República, que esperamos, como decía Martín Fierro... no sea para mal de ninguno, sino para bien de todos.





Julio Mª SANGUINETTI
Periodista. Abogado Fue Diputado, Senador
y dos veces Presidente de la República
FUENTE: Correo de los Viernes

En torno al vice

Los recortes de derechos ciudadanos sólo pueden introducirse mediante normas expresas y claras, de interpretación estricta. Y en la duda, en todo caso, prima el principio de libertad.

La designación del profesor Robert Silva como candidato a vicepresidente por el Partido Colorado ha sido recibida con alegría por la generalidad del Partido. Militante desde su primera juventud, fue también un activo partícipe en nuestra reforma educativa desde que a los 25 años —y por una sugerencia nuestra— se incorporó a la Secretaría del Consejo de Educación Secundaria. Por su propio destaque, Germán Rama lo llevó a la Secretaría General del Codicen, siendo pieza clave de aquel proceso relevante, desgraciadamente abandonado luego por el Frente Amplio. Hoy integra el Codicen electo por los profesores, lo que habla de su prestigio personal en la colectividad docente. Muy representativo de lo que es nuestro interior, hijo de su esfuerzo personal, su condición de profesor y abogado le acreditan como sólido aspirante a la Vicepresidencia de la República. Se ha planteado el tema de si le cabe a él la norma que le impone a los Directores de Entes Autónomos renunciar un año antes para poder ser candidatos a «a legisladores».

Entiendo que el tema de debate no se está planteando como se debería: todo ciudadano (art. 77º) es elector y elegible para participar en «la elección de los miembros de ambas Cámaras del Poder Legislativo, del Presidente y del Vicepresidente de la República».

Es un derecho fundamental, que solo podría limitarse —como todo derecho— por una prohibición expresa y clara, de interpretación estricta como cualquier norma de esa naturaleza.

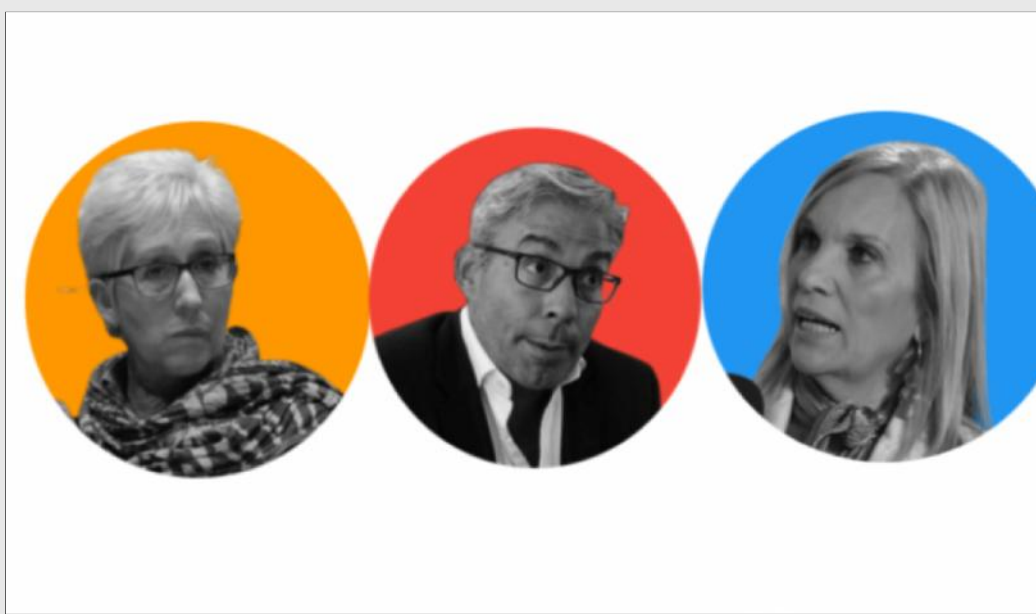
¿Existe esa norma expresa, que refiera al cargo de vicepresidente? No. La referencia del artículo 201 es a «legisladores».

Esta norma venía de la Constitución de 1951 y establecía la prohibición para que los Directores se postularan a «Representantes», debiendo renunciar diez meses antes para poder hacerlo. En la Constitución de 1967 se amplió el plazo a un año y se extendió la prohibición a todos los «legisladores». Era obvio que se trataba de incorporar a los

Senadores, porque en aquellos años era bastante habitual —y merecía muchas críticas— que esos Directores se postularan al Senado mediante agrupaciones que se titulaban «amigos de tal o cual». Fui partícipe de todo ese proceso, redactor y miembro informante de la nueva Constitución. Puedo afirmarlo con conocimiento de causa y esa norma se inscribió en el marco de varias disposiciones que pretendían, precisamente, superar críticas al sistema político. Por eso se prohibió que los Directores del Banco de Previsión Social pudieran ser

expresa y clara. Invocar ahora que el vicepresidente es un «legislador» y está comprendido en la norma es traer de los pelos una forzada argumentación. En todo caso, la figura institucional del vicepresidente aparece en el Capítulo del Poder Ejecutivo; es elegido por el mismo método del presidente y no el de los legisladores; su remuneración la fija la Asamblea General igual que al Presidente; asume y hace su «promesa de fidelidad constitucional» el 1º de marzo y no se incorpora al Senado el 15 de febrero como los 30

secundarios y hasta anecdóticos, como lo es el que refiere al subsidio que se votara para el exvicepresidente Sendic. Esa es otra historia, de naturaleza totalmente diferente: son disposiciones que la ley o el propio Senado puede votar para el ejercicio de las funciones legislativas del vicepresidente y que puede referir a los funcionarios a su cargo, a qué comisiones a que puede asistir y a cuáles no, su derecho a disponer de funcionarios, etcétera, etcétera. Todas son circunstancias derivadas de la función legislativa que



candidatos a un cargo electivo hasta pasado un período; que cualquier beneficio se cobrara al término del mandato (para dificultar el fraccionamiento de las bancas) y tácitamente se derogó también la ley que permitía importar a los legisladores automóviles con franquicias, entre otras normas de esa naturaleza.

O sea que la intención del constituyente fue inequívoca: se agregaron los Senadores. Fue eso y nada más.

De haberse querido extender la prohibición al Vicepresidente se hubiera hecho expresamente, como ocurre con la prohibición de ser Representante o de postularse para la reelección. Todas las prohibiciones del Vicepresidente están establecidas clara y expresamente, como es de rigor.

Resulta bastante evidente que cualquier prohibición tiene que ser

electos para ese cuerpo (que son 30 según la Constitución y no 31, como eran la de 1951).

El razonamiento de extender la prohibición a la candidatura a la Vicepresidencia, llevaría al absurdo de que el ex director de ente autónomo puede sí ser candidato a la Presidencia de la República. En una palabra, podría lo más y no podría lo menos.

Para nosotros está claro que no es un legislador sino un colegislador, como lo es el presidente, que no posee voz y voto, pero tiene iniciativa legislativa y nada menos que poder de veto. Pero, aunque sea discutible, lo que no se puede perder de vista es que no es justo privar a alguien de un derecho fundamental porque exista una duda. Esto es de principio: la duda no puede jamás funcionar en contra de un derecho fundamental. Y son esos principios generales los que deben resplandecer, sin perderse en debates

le compete como vicepresidente de la República, lo que es muy distinto a lo que estamos discutiendo aquí, que es el derecho de un ciudadano a ser candidato.

Confiemos en que la Corte Electoral, órgano máximo de protección de los derechos políticos ciudadanos, despeje rápidamente este tema y ofrezca las imprescindibles garantías para que haya una elección clara y sin proscriptos. Sería muy importante para las instituciones que lo hiciera.

Celebremos y reafirmemos la República

Ricardo J. Lombardo

El mes de julio tiene dos celebraciones muy significativas para nuestro país.

Se trata del aniversario de las dos repúblicas que sirvieron de inspiración a la nuestra: la Revolución Americana, del 4 de julio de 1776; y la Revolución Francesa del 14 de julio de 1789.

La primera de ellas provocó, además, la independencia de las colonias inglesas en Norte América.

Pero ambas, constituyeron las bases ideológicas que nos ha delineado como nación.

Los Rousseau, Montesquieu, Voltaire, Jefferson y varios de los denominados «padres fundadores», sentaron los principios republicano democráticos que abrazó Artigas, luego los constituyentes de 1830 y posteriormente fueron incorporando y desarrollando nuestros sucesivos gobiernos durante buena parte del siglo XIX y, particularmente, del XX.



No podemos desconocer que, soterradamente, en los últimos tiempos ha habido una prédica contra esos valores republicanos que nos inspiran. A tal punto que nuestros niños ya no son formados en ellos. Si uno pidiera a un grupo de alumnos elegido al azar, que definieran qué es la república y la democracia, seguramente padecerían de una gran tribulación e incluso confundirían una con otra.

Y no solo la falencia es educacional, sino que aparece en los discursos y en las acciones recientes. La formulación de que «lo político está por encima de lo jurídico» es la afirmación más antirrepublicana posible.

A la manera gramsciana, parece haberse ido avanzando en generar una hegemonía cultural en contenidos que tienen más que ver con las concepciones materialistas de la historia, que con nuestros valores más arraigados.

El irrespeto a los resultados de los plebiscitos, la degradación de las instituciones de contralor como el Tribunal de Cuentas y las comisiones investigadoras parlamentarias, responden a esa concepción populista que ha ido ganando terreno en detrimento de los principios fundamentales de República y Democracia.

Así que cada julio, en particular el 14, es buen momento para reafirmar nuestras convicciones fundacionales.

Celebremos y reafirmemos las creencias que nos definen como nación.

¡Viva la República!

Ricardo J. LOMBARDO
Contador. Periodista. Escritor. Ex Presidente de
Antel. Diputado. FUENTE: facebook



El círculo vicioso de la inseguridad

Es matemático. Cada vez que los ciudadanos reclaman protección de las autoridades frente a la ola de delitos que azota a nuestra sociedad, aparecen voceros de una concepción que ha guiado las políticas de seguridad en los tiempos del frente amplismo, y terminan negándole ese derecho.

Que la culpa la tiene la sociedad, la promiscuidad de las viviendas en asentamientos, el infierno que se vive en las cárceles, las profundas diferencias sociales, las precarias condiciones en vastos sectores de la población.

La responsabilidad de esta situación se la asignan a los partidos históricos y retrotraen los orígenes del problema a 50 o 60 años atrás. Además, se las sitúa como un enfrentamiento clasista, sosteniendo que prácticamente los pobres «tienen derecho» a robarle a los más ricos y con ello resarcir las injusticias a que los somete la sociedad.

Combatiremos el delito, pero aún más las causas del delito, proclamó Tabaré Vázquez al asumir su primera presidencia.

Su mano salvadora como primera medida vació las cárceles liberando a buena parte de los delincuentes que la justicia había procesado o condenado.

Y en todo este tiempo imperó la idea del garantismo y de que, los malhechores no eran tan culpables por sus actos, sino que había una corresponsabilidad social en haberlos llevado a esa situación.

Uno esperaba entonces que, al cabo del período frente amplista, si es que sus políticas eran exitosas, contáramos con una sociedad libre de delito o por lo menos con un nivel de seguridad aceptable, porque se habrían eliminado las injusticias sociales, no habría más asentamientos, ni gente viviendo en la calle y las condiciones en los centros de reclusión habría adquirido una calidad más humana.

Todo lo contrario. Los hechos demostraron que todo resultó al revés. La «mano blanda» se tornó en casi una caricatura donde los delincuentes entran por una puerta de la comisaría y horas después salen por la otra del juzgado o la fiscalía. Las «causas» han empeorado.

Hay miles de personas en situación de calle, con aquiescencia de las autoridades que defienden su

derecho a vivir en la vía pública ¡Faltaba más!

Han crecido los asentamientos irregulares. Hay zonas liberadas donde no impera la ley sino el narcotráfico.

Las políticas sociales han creado generaciones enteras de ni ni que son el caldo de cultivo del narcotráfico y la delincuencia. La cultura del trabajo ha ido dejando lugar a la cultura mafiosa.

La «mano blanda» que todo lo tolera, y todo lo entiende, es el hazmerreír de los criminales, que ya saben qué declarar y qué negociar con los fiscales en caso de ser detenidos y formalizados, para que sus penas se reduzcan por debajo de lo que establece la ley.

Y lo peor es que la inseguridad alcanza a todos. Impacta más, aún, en los barrios pobres donde tener un pequeño comercio como un almacén o un bar, es resignarse a que lo roben decenas de veces al año y esperar que la dosis de droga del ladrón no le dé para descerrajarle un balazo de todas formas.

Quienes deben trabajar atendiendo público, respiran cada día que vuelven a su casa sanos y salvos. Cajeros, vendedores, deliverys, transportistas, almaceneros, baristas, de la más variada condición, desde los más humildes a los más acomodados, viven el estrés cotidiano de si les toca o no, de si ese día tienen la suerte de volver a casa a ver a su familia.

El drama es extendido por toda la población: los que han sido malheridos en los atracos, los familiares de los muertos, los que quedan traumatizados y obsesionados por la violencia que han sufrido o visto ejercer en estos actos delictivos.

La sociedad toda está harta. El círculo vicioso hay que cortarlo.

Atendiendo las causas sí, con políticas sociales y educativas que rescaten la dignidad del trabajo, se sustenten en valores como que robar no está bien, que matar está peor, que someter a vejámenes o copamientos a las personas no es una forma aceptada de descargar las frustraciones sociales.

Pero también atendiendo las consecuencias. Con mano dura. Que ejemplifique. Que muestre que si uno delinque, lo espera la cárcel y no una chicana jurídica que lo haga salir indemne.

Hay que empezar de una vez. ■



Lorenzo AGUIRRE
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
Director de Orquesta

El presidente iraní Hasan Rohani, supuestamente quebró el pacto de no fabricar armas atómicas, no potenciar el uranio más allá de 3.6 %, y limitar el programa nuclear, a cambio del retiro de sanciones económicas internacionales. Rohani, estaría volviendo entonces al proyecto del reactor de agua pesada, y señaló que, en adelante, enriquecería el uranio hasta donde quiera, tanto en porcentajes como asimismo en cantidad. El mencionado mandatario manifestó que, el «Acuerdo de Viena» lo respetará totalmente siempre y cuando los Estados Unidos, Alemania, Rusia, Gran Bretaña y Francia, hagan lo mismo, cosa que no estaría sucediendo. Es indudable que los presidentes de dichas naciones se encuentran muy nerviosos, y de no cumplir Irán con el acuerdo nuclear, desestabilizaría profundamente, más teniendo presente que, Rohani, dio sesenta días de plazo para que los firmantes del documento de referencia, presionen a Donald Trump, para que no aplique sanciones.

Las declaraciones de Hasan Rohani están provocando una tensión grande, y en los gabinetes ministeriales de gran parte de los gobiernos de Europa los especialistas en Relaciones Exteriores, como asimismo los Analistas en Política Internacional están evaluando que, lo ocurrido, podría ser una antesala a un conflicto bélico en el Golfo Pérsico.

La relación entre Irán y los Estados Unidos cambió de postura hace apenas tres semanas, luego que las fuerzas armadas iraníes hicieran caer un dron norteamericano debido a una violación del espacio aéreo.

En realidad – más allá de la seriedad del hecho -, es un motivo edulcorado para las cámaras de televisión, porque la problemática – en mi opinión – tuvo origen hace poco más de un año, concretamente en mayo de dos mil dieciocho, cuando el presidente Donald Trump se retiró unilateralmente del «Acuerdo de Viena», volviendo a aplicar presiones y sanciones contra Irán, en el hierro, cobre, acero y aluminio, sectores que son un ingreso significativo luego del petróleo.

Es oportuno destacar que, con el beneficio económico respecto a la venta de dichos metales, Irán apoya grupos y redes terroristas, como asimismo la expansión militar. Mientras la Canciller Angela Merkel pidió a Mohamad Javad – jefe de la diplomacia iraní – sostener totalmente el acuerdo firmado, y el gobierno de Francia se inclina por no permitir una

escalada, el presidente Vladimir Putin «prefiere convencer» a Europa de cumplir con las condiciones rubricadas.

Todo este embrollo hace que, los ciudadanos europeos se sientan impotentes y a la vez desprotegidos, porque se encuentran entre las decisiones del presidente Donald Trump, y las amenazas del líder Hasan Rohani manifestando que, el viejo continente no ha buscado compensar a Irán por las consecuencias económicas motivo de las sanciones aplicadas por la Casa Blanca.

Aunque la Unión Europea «busca» en

Sin «Acuerdo de Viena», tiembla el Golfo Pérsico

de dicha institución, para tratar los conflictos en Oriente Medio, y Siria.

Para el Ministerio de Relaciones Exteriores Saudita, hay una especie de «doble moral» – si así se puede llamar - insertada en Naciones Unidas, que no comprende ni quiere comprender el sentir árabe.

Esto haría que dicha entidad no se responsabilice por intermedio del Consejo de Seguridad, para sostener la paz, y «Exteriores Saudita» manifestó en su momento en un informe tautológico la «impotencia» de dicho Consejo al permitir matar con armas químicas ante los ojos del

instintivo enmarcado en una especie de monopolio de religiones reveladas, y si bien por un lado el cristianismo arrojado al lenguaje griego, latín y teutónico, embrujo Europa, el islam, entre sus mutaciones, cautivó África. Volviendo al tema iraní; la situación en el Golfo Pérsico, la ofensiva, el alzamiento, está a flor de piel, porque algunas naciones se han dividido el «globo», apoyados en su «carrera» y potencial armamentista para mantener supuestamente la paz – a través de la guerra -, pero el origen de disputas en política internacional, más tarde navegan por otros carriles.



cierta medida – sin mucha fatiga – que Irán tenga ventajas económicas, la estructura del bloque, con sus pautas correspondientes, hace que, el mecanismo, no dé luz verde.

El gobierno de Irán está molesto, y no solo se altera con los Estados Unidos, sino que, además, provoca una mayor desestabilización con otros países con los cuales está enemistado, como por ejemplo Arabia Saudí – los rebeldes yemeníes aliados de Irán atacaron hace poco uno de los mayores oleoductos, los cuales bombean petróleo para una producción de alrededor de cinco millones de barriles por día, sirviendo como alternativa a las exportaciones del crudo en la boca del Golfo Pérsico -, y Emiratos Árabes. Asimismo, Arabia Saudita, hace unos años había manifestado su renuncia en calidad de miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas, como protesta por el «enlentecimiento»

mundo entero, y no aplicarles sanciones disuasivas.

El «entonar» la corriente árabe supone, determina, un rudimentario delineamiento mezclado entre perfiles vulgares, aires garbosos, nostálgicos recuerdos sufíes, y abolengo, abofeteados desde el Mediterráneo, acompañados desde Adén, a Muscat, con el Golfo Pérsico, limitados más allá por el Canal de Suez, embriagados en una extensión por la que transitaron egipcios, hititas, persas, turcos, y francos, entre otros, cuyas influencias se anegaron en los semitas, muchos de los cuales se proyectaron a otros lugares y, de alguna manera, fueron sumergiéndose, ahogándose en el mundo argelino, marroquí, siciliano, como asimismo español, y francés.

A veces, para poder comprender el «aura» árabe, hay que bucear en el mar de sus ideas, intentando al menos moverse entre sus reflexiones, observando en silencio el pensamiento

Donald Trump, continúa y seguirá mostrando soberbia, prepotencia, y aplicando sanciones - ¡para eso «tiene poder»! -, la Unión Europa se encuentra dividida entre opiniones y reflexiones muchas de ellas por momentos contradictorias...

Vladimir Putin, quiere «convencer» a la Unión, de respetar el «Acuerdo de Viena».

Las organizaciones internacionales, y los bloques para tratados de paz, bostezan de aburrimiento.

Irán, quiere potenciarse en el Golfo Pérsico.

Israel, se apronta para un posible conflicto bélico.

El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) señaló que, hasta la fecha, Irán, respeta el «Acuerdo de Viena».

Que se vaya o se quede; da igual

Zósimo NOGUEIRA MELLO
Comisario General (r)



Moralito, Morabito, Moralito, pongale música amigo lector. Si escuchamos a Carlos Vives o a Bonomi, hay mucha semejanza, con la diferencia del arte y belleza acústica del cantautor colombiano y de la impericia y negligencia del Ministro del Interior y sus mal seleccionados asesores, hombres de confianza y e inoperancia de las estructuras modificadas.

Dice la canción «Le cayó la gota fría» Estuviste en Urumita y no quisiste hacer parranda, y diríamos estuviste en Sur América, Brasil-Uruguay- y algo más y no quisiste volver a Italia; será por la misma rabia o será por la Calabria. Moralito dice en mi banda soy el peso, y Morabito dirá en mi banda soy el jefe y a mí; nadie me corrige. Para tocar con Lorenzo diríamos para fugar con el ruso; me lleva el o me lo llevo yo, para que se acabe el problema.

Hay Morales, a mi no me lleva. Porque no me da la gana. A Morabito se lo lleva cuando se le venga en gana.

Que cultura, cultura va a tener; si Lorenzo Morales nació en los madrigales. Que premura, que premura va a tener. Si Rocco Morabito, es de la Calabria y de la ndrangheta. Para que nadie se ofenda, Morabito paga la vuelta y se va

Pero como no todo es así, la canción también dice que en América nadie le va ganar y en Uruguay le salió el tiro mal, le salió por la culata. Pues fue la policía uruguaya que lo ubico y detuvo. La buena policía, que sigue hablando. No todo es enredo, tapujo y corrupción.

Se insiste en las responsabilidades del Ministro y que debe renunciar y yo digo para qué.

Ya se fue el tiempo; mejor que siga atornillado en su sillón Realmente es responsable, ha sido un mal administrador de los recursos humanos y públicos que ha tenido a disposición por la mala selección de personal, por no realizar o instrumentar una adecuada fiscalización de las unidades a su cargo, pero debemos reconocer que los grandes responsables son sus mandos operativos.

En este caso es necesario que en simultánea con la investigación que realicen policía, fiscalía y poder judicial, se haga una exhaustiva investigación administrativa con separaciones de cargo y sin

injerencia de ninguno de los jefarcas involucrados o implicados. Ni Jefe de Policía, ni Jefe de la Guardia Republicana, ni Directora de Asuntos Internos, ni directores del Centro de Recuperación (CNR), ni el Director de la Policía Nacional ni ningún jerarca que pueda tener un interés personal en la investigación.

La gravedad del evento debe corresponderse con la seriedad de la investigación y las explicaciones deben

Central. Por la habitualidad del servicio que brindan deberían estar advertidos de que sus funcionarios se retiraban a dormir o se enclaustraban en determinados recintos por la noche. O sea no cumplían con las supuestas ordenes.

¿Quiénes tenían la misión de recorrer y controlar estos servicios? ¿Cómo se permitía que un preso con custodia personalizada permaneciera con su celda abierta? ¿Qué fiscalización se

informó la Dirección de Asuntos Internos cuando procedió al retiro de las cámaras de filmación de la ex Cárcel Central? ¿Cómo no se previó su remplazo o sustitución por otro medio de vigilancia si estaban investigando un tema de corrupción interno, vinculado a funcionarios y presos? Que fundamentos de entidad puede esgrimir el Director de la Policía Nacional para negarse al



ser espontaneas, no elaboradas o concertadas.

El trabajo de las cámaras filmicas según informe de El País, ha sido muy esclarecedor, pero su divulgación de manera tan explícita puede dificultar la investigación, y facilitar la fuga del evadido y de posibles implicados.

El Jefe de Policía debe responder sobre la falta de seguridad del edificio central de la jefatura. ¿Quiénes son los responsables de la seguridad del edificio central y como fue el desempeño de la guardia el día de la fuga? Como es posible que nadie advierta ruidos en la parte superior del edificio. Que no se controle el movimiento interno de personas próximo a la medianoche cuando la actividad es ínfima.

Seguramente los mandos de la Guardia Republicana estaban al tanto de las condiciones en que se realiza la prestación de seguridad en la ex Cárcel

hacia de la existencia, guarda y acceso a herramientas u objetos que debieron utilizarse en la planificación y concreción de esta fuga? ¿Quién instaló el servicio, y que ordenes impartió para su puesta en práctica? ¿Qué comunicaciones y a quién se hicieron en caso de haber advertido alguna de las tantas anomalías que hoy son notorias y saltan a la luz?

Respecto a las autoridades del CNR y cárcel de ingreso no bastan las respuestas de haber comunicado una situación riesgosa de fuga. ¿Porque razones no se tomaron elementales medidas de seguridad?

Control permanente de la población reclusa, de los espacios que habitan y transitan y de todo el personal que participa de las actividades carcelarias.

Del cierre nocturno de celdas y de la movilidad interna. ¿Qué recomendaciones realizo, y a quienes

traslado de Rocco Moravito a la Guardia Republicana. No es de recibo decir que la unidad más poderosa de la policía Nacional no podía hacerse responsable de la custodia de un preso por poseer otro de similar peligrosidad. Pero si primaron razones tácticas o de estrategia debe haber dispuesto medidas complementarias de seguridad. Con un debido y buen análisis de situación.

Dado la notoriedad y como ninguna cabeza ha rodado se entiende que el ministro ha asumido la responsabilidad ya que están involucradas varias unidades que dependen y se reportan directamente ante su persona. Es tiempo de transición, que los cambios vengan pronto para bien de la ciudadanía y del país.



Gustavo TOLEDO
Profesor de Historia. Periodista.
FUENTE : uy,press

¿Cuándo se jodió el Uruguay?

A través de Santiago Zavala, uno de los protagonistas de «Conversación en La Catedral», Mario Vargas Llosa comparte con nosotros una pregunta cargada de desconcierto y pesimismo: «¿En qué momento se jodió el Perú?» El paisaje que lo circunda es gris, pasmoso, desolador. De pronto, lo asalta una idea: él era como el Perú, estaba jodido, al igual que sus amigos, parientes, vecinos y tantos otros que no conocía y también lo estaban. Pero el Perú no se había jodido en un día, a una hora determina, a partir de un acontecimiento concreto, sino que se fue jodiendo de a poco, sin que la mayoría se diera cuenta y sin que aquellos que advirtieron las señales de la tormenta que se venía fueran escuchados.

Al igual que el Perú de Vargas Llosa y Zavala, el Uruguay no se jodió en un día. No lo hizo el 31 de marzo del 33. Ni el 1 de marzo del 59. Ni el 31 de julio del 63. Ni el 27 de junio del 73... Se jodió de a poco, cuando dejamos de vernos a los ojos y empezamos a buscar atajos, a comprar espejitos de colores, a preferir las soluciones mágicas al esfuerzo colectivo; cuando estudiar o no hacerlo empezó a dar lo mismo, cuando renunciamos a ser una república feliz y justiciera, cuando la viveza criolla, el panfleto, el autoengaño, la bobada importada, el consumismo tonto, la falacia oficial y la cola de paja empezaron a ganarnos el alma.

Se jodió cuando los uruguayos sentimos que con dos copas del mundo éramos los mejores de América y del Mundo, cuando nos convencimos de que como el Uruguay no hay, cuando compramos el cuento de que el planeta entero nos envidia y quiere ser como nosotros, cuando aceptamos -tácitamente, mansamente- que los cambios pueden esperar; cuando depositamos nuestras esperanzas en un baúl sin fondo y luego las confundimos con nuestros recuerdos y fantasías. Se jodió cuando el batllismo se volvió conservador, cuando los blancos bajaron de las cuchillas, cuando los tupas desoyeron al Che y agarraron los fierros, cuando los milicos confundieron «obedecer» con «ser obedecidos» y el Frente se fue al Fondo.

Y esto, insisto, no pasó de un día para el otro... El Uruguay se viene jodiendo desde hace mucho y el

paisaje que hoy observamos (su gente, su cultura, sus instituciones), como el que advertía Zavalita, es devastador.

Miles de compatriotas que nacen, sobreviven y mueren en las calles sin que a nadie parezca importarles. Familias condenadas a la marginalidad y barrios enteros copados por las mafias. Cárceles que son escuelas del crimen. Escuelas que institucionalizan la ignorancia a partir del pase social y las ceibalitas. Compatriotas, si es que esa palabra aún significa algo para nosotros, que se identifican más con una banda de cumbia o un equipo de fútbol que con un partido político o cualquier otro tipo de organización social. Leyes mal redactadas que alimentan la confusión y la anomía. Ideologías presuntamente progresistas que apelan a métodos fascistas para imponerse. Sindicatos oficialistas. Empresarios que no asumen riesgos. Intelectuales que no cuestionan (ni se cuestionan) nada. Innovadores adictos a la nostalgia. Y un largo etcétera que ya todos conocemos. O deberíamos conocer. Sí, estamos jodidos. ¡Recontrajodidos!

Y no sé, francamente, si estamos dispuestos a trascender la conversación de boliche y a ser algo más que protagonistas secundarios de una novela interminable.

Como dice Robert Frost en uno de sus poemas: «dos caminos se bifurcan en un bosque amarillo». Uno conocido y otro desconocido. Si elegimos el primero, el futuro no va a ser otra cosa más que un apéndice del pasado y eso se llama resignación. Si optamos por el otro, «el menos transitado» se abre una oportunidad que va mucho más allá del voto mercantilizado y del insufrible cacareo de las redes sociales. Un camino largo, a contramano del anterior (que nos quieren vender como el único posible), que apuesta al humanismo perdido, a la educación como instrumento de cambio, a la reconstrucción de la república, al imperio de la ley y al principio sagrado que establece que no hay más diferencias entre nosotros que aquellas que emanan de nuestros talentos y virtudes, pero sobre todo a la promoción del pensamiento libre, de la cultura como expresión del espíritu y del compromiso ciudadano (léase, de la política).

Un camino necesariamente plural, que se construye andando. Paso a paso. Y sin atajos.



Alejandro FERREIRA
Técnico Asesor en Comercio Internacional.

Menos impuestos más incentivos

Es de recibo afirmar que los pequeños grandes problemas de las civilizaciones modernas, son aspectos que van desde los siniestros de tránsito (que se cobran en Uruguay unas 500 vidas por año) y los efectos medioambientales (cuyos efectos se verán las generaciones venideras), los cuales van desde la basura en la calle hasta la contaminación industrial (mas haya de los grandes problemas como la corrupción, la pobreza, exclusión etc)

Los gobiernos han tendido a combatir estos temas mediante el aspecto impositivo. Que no es otra cosa que decirle a la gente, pagarás por tus errores. Esta pedagogía ha demostrado no dar grandes resultados, así como la pedagogía de la prohibición (con el alcohol, por ejemplo).



De lo que no hay duda es de que estos problemas tiene que solucionarse de alguna manera. Para ello debemos entender que los individuos (rationales y egoístas) actúan a través de incentivos. Es decir, que miden los pro y los contra antes de realizar una determinada acción atendiendo a sus propios intereses.

Es por ello que hasta ahora los impuestos son utilizados como incentivos negativos a la hora de tirar

basura, realizar contaminación en los ríos y conducir en estado de ebriedad.

Algunos países europeos e incluso los EEUU comenzaron a utilizar el «consumo conceptual» para combatir estos problemas. El mencionado concepto nos dice que el incentivo de las personas a consumir no viene dado (en su mayoría) por una necesidad, sino que buscamos un estímulo, e incluso la construcción del «yo social».

Una camioneta cuatro x cuatro, además de solucionar un problema de locomoción, muestra el poder adquisitivo o standar social al que alcance. Consumir determinada gaseosa responde no a su sabor, sino más bien a la campaña de marketing detrás que prefiguran la respuesta sensorial al sabor de la bebida (consumo de status y expectativas) Entonces, si logramos instalar los conceptos de buen conductor y «protector del medio ambiente»

otorgando desde calcomanías para los autos o facturas de diferente color, teniendo en cuenta cual es mi «compromiso con el ambiente». Esto que si bien parece surrealista se empleó hace diez años en Chicago (según la revista Harvard Business Review). La estrategia consiste en poner calcomanías en las cuentas de la luz (una o dos). Mientras más tengas, más ecológico eras, por lo cual generó

una sana competencia entre los vecinos por el podio del más ecológico del año.

En definitiva, la transformación de las sociedades no se realiza recurriendo a estrategias laónicas como el tema impositivo, el cual muchas veces enmascara teleológicamente más la necesidad de recaudar que una «social exchange».



Hugo MACHÍN FAJARDO
Periodista. Fue preso político. Ex -docente Universidad ORT. Ex vicepresidente de la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU). FUENTE: Análisislatino.com

Desde la firma de los acuerdos de paz en 2016, han sido asesinados 702 líderes sociales y defensores de derechos humanos. La mayoría pertenecientes a minorías y comunidades rurales. Desde la firma del acuerdo, 499 víctimas de homicidios eran líderes campesinos, indígenas, afrodescendientes y comunales.

A fines de junio tendrá lugar el 49 período de sesiones de la Asamblea General de la OEA en Medellín, Colombia, lo que constituye una distinción para el país cafetero. Externamente, Colombia puede ser percibida como un país al que sus números macroeconómicos no le son tan desfavorables y que, con enormes dificultades, intenta dejar atrás casi seis décadas de enfrentamiento bélico, luego que en 2016 la administración Santos llegara a la firma de un acuerdo de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc), la guerrilla más antigua de Latinoamérica.

El pasado miércoles 29 de mayo, quien fuera comandante principal de las Farc, Rodrigo Londoño (Timochenko), en su comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), expresó un concepto que quizás tiene mayor incidencia fuera que dentro de fronteras colombianas: «Siento vergüenza de lo que hicimos». Es que durante el accionar guerrillero en Colombia el Derecho Internacional Humanitario (DIH) fue un ausente para las Farc: homicidios, torturas, violaciones, utilización de niños, esclavos sexuales, secuestros extorsivos, sociedad con el crimen organizado. Nada le fue ajeno. No solamente un ex guerrillero reconvertido en político debería expresar lo mismo. Precisamente, sectores de la ciudadanía colombiana reclaman mea culpas similares respecto a diferentes delitos cometidos por otros componentes e instituciones de la sociedad.

Al ejército colombiano se le pide sinceramiento respecto a las ejecuciones extrajudiciales cometidas contra civiles ajenos a la guerrilla. Los llamados «falsos positivos». Que tras la denuncia publicada el 18 de mayo en el periódico New York Times (NYT), regresaron bajo sospecha de repetición reciente, generando una lógica polémica que ahonda más, si cabe, la brecha entre partidarios y contrarios a la firma de la paz de 2016. A la clase política se le reclama que no entierre el resultado del referéndum anticorrupción de agosto de 2018 en que más de 11.645.000 de ciudadanos votaron siete propuestas tendientes a acotar este flagelo que en Colombia es pan de todos los días. En esa oportunidad faltó medio millón de votos para alcanzar el umbral de aprobación por lo que quedó en manos del Congreso y el presidente Iván Duque hacer efectiva la demanda.

Desde que la Universidad de los Andes realiza el Observatorio de la Democracia, por primera vez la corrupción es una preocupación central de la ciudadanía (19,05),

detrás de la generada por la Economía (21%).

No es casual. Echando un vistazo solamente a los hechos más sonados en 2018 y lo que va del año, pueden anotarse:

* Escándalo de corrupción, en marzo de 2019, por contrabando en la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN). Se envió a la cárcel al jerarca de la DIAN en el puerto de Buenaventura.

* En agosto de 2018, la Fiscalía General de la Nación destapó un nuevo caso de «chuzadas» o interceptaciones ilegales desde dos empresas de seguridad fachadas, propiedad de miliares retirados, donde se habrían copiado información de inteligencia sobre movimientos, ubicación y operaciones de objetivos militares, políticos y sus familiares, además de otras personalidades nacionales e internacionales.

* Escándalo en la Federación Colombiana de Fútbol. En 2017, la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) inició una investigación contra la Federación Colombiana de Fútbol (FCF) y las empresas de venta de boletería por internet Ticketshop y Tu TicketYa.com, además de algunos empresarios deportivos, por presunta reventa ilegal y masiva de entradas.

* La «Mermelada Tóxica». El 19 de julio de 2018, la Fiscalía General de la Nación capturó a 7 personas, entre funcionarios y contratistas del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (Fonade), imputándoles los delitos de interés indebido en la celebración de contratos, cohecho propio y concierto para delinquir.

* Fraudes en las elecciones legislativas de 2018. Se conoció una serie de pruebas sobre diferentes tipos de delitos electorales ocurridos en las elecciones del Congreso de ese año.

* Caso Hyundai. El ente acusador comprobó que el presidente de Hyundai Colombia y su abogado habrían acordado un pago a un juez por aproximadamente \$2.000 millones de pesos (más de USD\$580.000 dólares) para fallar a su favor. Por estos hechos, hay 9 personas capturadas, entre funcionarios y funcionarios del juzgado donde se falló la demanda.

* Cartel de los Alimentos en las Fuerzas Militares. El 22 de mayo, la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) formuló pliego de cargos contra 9 empresas privadas.

* Escándalo en Triple A y Operación Acordeón. El 17 de marzo fue capturado por la Fiscalía General de la Nación Ramón Navarro Pereira, exgerente de la empresa de servicios públicos de Barranquilla Triple A, por los delitos de enriquecimiento ilícito de particulares.

* Captura del alcalde de Barrancabermeja. El 6 de febrero, la Fiscalía General de la Nación capturó al alcalde en ejercicio del municipio santandereano de Barrancabermeja, Darío Echeverri, por utilizar medios indebidos para impedir el desarrollo normal del proceso de revocatoria de su mandato.

Colombia: entre la paz resistida y la corrupción

* El Cartel del Sida. La Procuraduría General de la Nación, reveló a finales de enero que se habrían cobrado tratamientos para la enfermedad del sida por parte de pacientes inexistentes o incluso muertos.

Decían hace años los obispos católicos brasileños que la corrupción «golpea a los más pobres». En Colombia viven 13 millones de ellos. Pobre se considera quien gane menos de 85 dólares mensuales. Por encima de esa cifra el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), no lo considera en esa situación. Un hogar de 4 personas en el que ingresen más de 344 dólares mensuales no es considerado pobre.

Crecimiento del PIB. Si bien la economía tuvo un mejor comportamiento en el último bienio, constatable en un mayor crecimiento del PIB —que pasó de 1,8 por ciento a 2,7 por ciento; en un mayor consumo de los hogares y en el mejor desempeño de las ventas del comercio, los principales indicadores sociales, es decir los de pobreza y desigualdad, no tuvieron ninguna mejora en 2018. Al contrario: desde 2016 a 2018, 1.107.000 personas entraron al nivel de pobreza multidimensional.

La tierra. A esto se suma el histórico problema de la tenencia de la tierra, ya que Colombia es el país más desigual de América Latina en los derechos de propiedad sobre las tierras, pues la mayoría de predios están concentrados en manos de unos pocos. El 1% de las fincas de mayor tamaño tienen en su poder el 81% de la tierra colombiana. El 19% de tierra restante se reparte entre el 99% de las fincas, según Oxfam. Y un 42,7% de los propietarios de los predios más grandes dicen no conocer el origen legal de sus terrenos. Mientras que, según el mismo informe, un millón de hogares campesinos viven en menos espacio del que tiene una vaca para pastar.

Editorial de Arcadia: «No más líderes asesinados», esta frase repetida 150 veces, constituye el último editorial de la revista cultural masiva más importante de Colombia, perteneciente al influyente grupo editorial Semana, que, sin embargo, acaba de despedir a su principal columnista, Daniel Coronell, luego de censurarle una columna referida precisamente a las denuncias del NYT y de ceder sus páginas a varios líderes sociales o defensores de derechos humanos para que escribieran diferentes columnas.

Desde la firma de los acuerdos de paz en 2016, han sido asesinados 702 líderes sociales y defensores de derechos humanos. La mayoría pertenecientes a minorías y comunidades rurales. Desde la firma del acuerdo, 499 víctimas de homicidios eran líderes campesinos, indígenas, afrodescendientes y comunales.

La causa presunta que más incide en estos asesinatos es el conflicto de tierras, según informe publicado por El Espectador, de Bogotá. Gran parte de los asesinados defendían el territorio y los recursos naturales, pues representan el 71,08% de los

homicidios. Unos 125 Ex guerrilleros de las exFarc han sido asesinados desde la firma del acuerdo de paz, a fecha 15 de abril, según el director de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización, Andrés Stapper. El gobierno sostiene que solamente tres de esos casos obedecen a móviles políticos. Según un informe del Consejo de Seguridad de la ONU del 26 de marzo, los responsables de los ataques «son grupos armados ilegales y organizaciones delictivas». Beligerantes. Se mantiene en armas el Ejército de Liberación Nacional (ELN), disidencias de las Farc, combos delincuenciales, que según el ejército colombiano, en febrero de este año, sumarían al menos 6 mil combatientes.

¿Cómo va el nuevo gobierno? Sin mayorías parlamentarias, Duque no ha podido concretar iniciativas como la reforma tributaria que quedó reducida a la mitad de lo presupuestado; o lograr que se aprobaran sus objeciones a la Ley Estatutaria de la JEP, normativa que regula la justicia transicional.

Su reclamo de que Cuba entregara a los dirigentes del ELN, luego de suspender el diálogo con esa guerrilla debido al atentado terrorista del 18 de enero de 2019 contra una escuela de cadetes de policía que costó la vida a 23 jóvenes y dejó a 87 heridos, no tuvo el eco esperado.

Agréguesele que más de un millón de venezolanos que han abandonado su país en el último periodo están en Colombia, lo que supone esfuerzo extra para ofrecerles una contención digna.

La popularidad de Duque que se ubicó en el 53,8% en octubre bajó al 30%, ya a finales de 2018 orilló un 20% de aprobación en promedio de distintas empresas encuestadoras.

«El presidente Duque gobierna contra sí mismo y contra el país. Puso a Colombia frente a falsos dilemas, y se quedó sin soluciones. Que objeciones sí, o no; que glifosato sí, o no; que intervención militar en Venezuela sí, o no; que modificación de los acuerdos de La Habana sí, o no. Pero la sociedad política no cabe en esas dicotomías», es el resumen de estos nueve meses escrito en Semana por el cientista político Gonzalo Sánchez, quien estuvo 11 años (2007-2018) al frente del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), y ha sido galardonado en la categoría de «Liderazgo por la Paz», en la decimotercera versión del Premio Nacional de Paz, que otorgan el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Friedrich Ebert Stiftung en Colombia (FESCOL), El Tiempo, Caracol Radio, Caracol Televisión, entre otras instituciones. Test. En octubre hay un primer test constituido por las elecciones municipales. Por el momento en Bogotá la candidata que encabeza encuestas es la ex senadora Claudia López, una politóloga de Alianza Verde que fuera clave en la campaña del referéndum anticorrupción.